

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LOS ARCHIVOS DE LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO

Los coordinadores de los archivos de los municipios de las ciudades capitales de México se dieron cita el 24 de agosto de 2018 en la Ciudad de México para celebrar la Segunda Reunión de trabajo de los archivos de los municipios de México, titulada “Los municipios de México: hacia la implementación de la Ley General de Archivos” con la finalidad de identificar la participación que tendrán en la creación y operación de los Sistemas Estatales de Archivo para dar cumplimiento a la Ley General de Archivos.

Durante el desarrollo de la Reunión se abordaron tres temáticas principales:

- Análisis del contenido, alcance y obligaciones de la Ley General de Archivos (LGA), para conocer las implicaciones que tendrá la alineación de las leyes estatales en materia de archivos en las entidades federativas.
- Armonización legislativa a partir de la LGA, para articular los Sistemas Estatales de Archivo (SEA) e identificar los mecanismos de coordinación que deberán existir para la elaboración o actualización de las leyes estatales en materia archivística.
- Retos y oportunidades de los archivos municipales en la elaboración de las leyes estatales de archivo y en la integración de los SEA.

Las necesidades que se identificaron son:

- Participación de los archivos municipales como actores fundamentales en la elaboración de las leyes estatales y la integración de los SEA;
- Desarrollo de lineamientos, guías y manuales que se deriven de la LGA y las leyes estatales para el diseño, operación y actualización de los Sistemas Institucionales de Archivo (SIA).
- Impulsar la profesionalización de los coordinadores de los archivos municipales, desde una perspectiva multidisciplinaria;
- Impulsar que en las leyes estatales se tomen en consideración las atribuciones y presupuesto que les permitan a los archivos municipales atender los requerimientos de la normatividad general;

- Establecer mecanismos de interlocución y coordinación con los Archivos Generales Estatales (AGE), para el desarrollo de la normatividad en la materia, integración y operación de SEA, capacitación y vigilancia de su cumplimiento;
- Promover la colaboración y el respeto de las atribuciones y ámbito de competencias de los AGE y municipales frente a los órganos garantes de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, así como ante los órganos de fiscalización estatales;
- Difundir el valor multidimensional y transversal que poseen los archivos en todas las actividades de la sociedad.

En conclusión, los asistentes a esta Reunión de trabajo acordaron realizar las gestiones correspondientes ante las autoridades municipales y estatales, con el objetivo de atender las necesidades identificadas y contribuir a la armonización de las leyes estatales con la LGA, atendiendo a la diversidad de los municipios.